



## PLAN DE VOLUNTARIADO

### 1. INTRODUCCIÓN

La asociación ACTEF, “Asociación de Altas Capacidades y Talentos de Ibiza y Formentera” es una asociación independiente sin ánimo de lucro que nació el año 2007. Actúa en el ámbito de las Islas de Ibiza y Formentera, y actualmente se encuentra integrada en la Confederación Nacional de Altas Capacidades (CONFINES).

Desde la asociación pretendemos atender a este colectivo, y a sus familiares directos (padres y hermanos). El desarrollo de dotes extraordinarios de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes superdotados, y otras altas capacidades requieren de diferentes programas específicos de carácter extraescolar. Necesitan estar integrados en su grupo de clase, como también compartir un espacio donde poder identificarse con otros niños y niñas o jóvenes de idénticas características, interaccionando entre sí.

Todos los que estamos implicados en la educación tenemos en nuestras manos proporcionarles un ambiente de aprendizaje que puedan ofrecer las oportunidades necesarias para que todos los alumnos se desarrollen de acuerdo con sus potencialidades y capacidades.

Respetar el derecho natural de cualquier alumno a ser educado conforme a sus peculiaridades es básico para aquella persona y básico para conseguir, en un futuro, una sociedad más llena y por tanto, atender correctamente sólo podrá aportar beneficios sociales.

#### **Los fines generales que persigue esta asociación son las siguientes:**

a) Agrupar a las personas con altas capacidades, sus familias y los profesionales

ACTEF- Associació d'Altes Capacitats i Talents d'Eivissa i Formentera  
C/Madrid, 52, bajos, 07800, Eivissa, Tef. 680 64 94 19 - actef\_eivissa@hotmail.com

encargados de su atención y educación, a fin de establecer y reforzar sentimientos de cooperación, amistad y ayuda.

b) Favorecer una adecuada formación de los padres, madres y educadores en general para conseguir una mayor comprensión y tratamiento de las personas con altas capacidades intelectuales.

c) Promover la máxima sensibilización y aceptación social hacia las personas con altas capacidades intelectuales.

d) Asesorar y colaborar con las autoridades educativas y el profesorado, actuando como interlocutor ante aquellos organismos e instituciones de cuyas determinaciones pueda depender el futuro de la educación y atención de los alumnos con altas capacidades intelectuales.

e) Colaborar, siempre que se estime oportuno, con los estudios e investigaciones que se realicen sobre las altas capacidades.

#### **Los objetivos de la asociación son los siguientes:**

1. Fomentar y favorecer el desarrollo global y armónico de niños y adolescentes superdotados intelectualmente, talentosos y precoces para tratar de contribuir a su felicidad y su integración social.
2. Contribuir a la detección. Diagnóstico, valoración y atención de los niños y adolescentes con alta capacidad intelectual.
3. Informar y formar a las familias sobre todo lo que supone desde el punto de vista educativo el hecho de tener un hijo/a, hermano/a u otro familiar con alta capacidad intelectual en la familia.
4. Impulsar el intercambio de experiencias relacionadas con el proceso educativo y la adaptación social de las personas con altas capacidades intelectuales.
5. Promover y apoyar a centros de enseñanza, grupos de personas e iniciativas que realicen algún tipo de atención educativa específica dirigida a los alumnos con altas capacidades intelectuales.
6. Dar a conocer a la sociedad qué es y qué supone el talento intelectual o la superdotación, tratando de informar y sensibilizar a los ciudadanos y la opinión pública sobre las características, problemática y necesidades específicas de las personas con alta capacidad intelectual.
7. Colaborar con los profesionales del ámbito educativo y con las familias para prevenir la aparición y/o solucionar los problemas y dificultades que, en algunos

casos, lleva asociada la alta capacidad intelectual.

8. Reivindicar ante las instituciones públicas, especialmente las del ámbito educativo, la necesidad de implicarse y apoyar más a estas personas porque potencialmente pueden contribuir la vanguardia de todos los campos de la cultura y el conocimiento humano. Por lo tanto, necesitan su apoyo activo para que:
  - Tengan en cuenta las necesidades específicas de las personas con alta capacidad dentro del sistema educativo.
  - Promuevan la formación del profesorado para la detección y atención educativa de posibles casos.
  - Elaboren las adaptaciones curriculares necesarias y el material didáctico adecuado.
  - Promuevan y establezcan programas sistemáticos y eficaces de detección de los alumnos con alta capacidad intelectual.
9. Promover, organizar y/o colaborar en la realización de actividades extraescolares adecuadas a las necesidades educativas de este tipo de personas.
10. Informar a las familias con niños/as superdotados de los recursos, actividades, asociaciones relacionadas y otros posibles temas de interés para ellos.
11. Apoyar el estudio y la investigación científica sobre las altas capacidades intelectuales.

## **2. FUNDAMENTACIÓN**

La persona voluntaria es para ACTEF un guía y apoyo a los niños/as y jóvenes de la asociación en una área específica.

Este apoyo será para que el estudiante logre tener éxito académico, se sienta motivado y atendido en sus necesidades.

## **3. PERFIL DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS:**

La persona voluntaria para poder formar parte del equipo de la asociación tiene que cumplir una serie de requisitos:

1. Ser profesor, estudiante o una persona profesional hábil en una materia o varias del conocimiento.
2. Persona responsable, creativa y con flexibilidad.
3. Debe ser amante del aprendizaje y de la exploración.
4. Estimular a los alumnos, para que estos valoren y acepten los procesos de experimentación y sepan trabajar desde la incertidumbre.
5. Tiene que motivar a sus alumnos.
6. Tener madurez necesaria para aceptar que estos niños pueden mostrar más potencialidades que ellos, desafiando sus propios conocimientos y sentimientos de seguridad.
7. Saber adoptar un papel de co-aprendizaje.
8. Tener buenas aptitudes para la organización.
9. Tienen que saber potenciar y dejar aflorar las diferencias individuales, para que los alumnos estén integrados y valorados por el grupo, siendo a la vez miembros diferenciados de este.
10. Tener una buena formación que ha de continuar durante su vida profesional, no solo a nivel general si no también a nivel específico, en especial en aquello relacionado con la alta capacidad.
11. Tener acceso a recursos, como libros de consulta, materiales adecuados y apoyo de profesionales e instituciones que les ayuden e informen en su práctica diaria.

#### **4. FINES Y OBJETIVOS**

Los fines y objetivos a los que la persona voluntaria tiene que desarrollar son los siguientes:

1. Disponer de tiempo regular de mínimo una hora semanal.
2. Estar a cargo de por lo menos un estudiante.
3. Escuchar a los estudiantes para conocer sus objetivos y motivaciones.
4. Ayudar al estudiante a evaluar sus metas académicas.
5. Entregará semanalmente, mensualmente o trimestralmente un plan de trabajo, de las tareas u objetivos que trabajará con el estudiante,
6. Asistirá a reuniones con diferentes miembros de la asociación.
7. Orientará a estudiantes sobre los recursos bibliográficos y tecnológicos que

conozca y que los estudiantes puedan utilizar.

8. Asistirá a la orientación inicial y a los diferentes talleres de capacitación durante el semestre.

## 1) COMO DEBEN ALCANZAR SUS OBJETIVOS

La persona voluntaria tiene que tener en cuenta que para alcanzar sus objetivos debe:

- Partir de las capacidades y conocimientos de sus alumnos.
- Organizar clases dinámicas y participativas.
- Organizar las clases partiendo del planteamiento de situaciones hipotéticas.
- Introducir en las clases información actual y diaria, para fomentar el espíritu crítico, todo esto puede llevar a debates, exposiciones y soluciones creativas a problemas reales.
- Utilizar la estrategia de aplazamiento y resolución de situaciones problemáticas, partiendo de una cuestión inicial que los alumnos analicen, investiguen y resuelvan.
- Potenciar el interés por aprender de forma autónoma e independiente.
- Trabajar y programar objetivos para sus alumnos, conocer cuales son sus intereses, prioridades y motivaciones.
- Ayudar a desarrollar a sus alumnos e pensamiento meta-cognitivo, incidiendo en la reflexión y la generalización del aprendizaje.
- Diseñar actividades que valoren más el proceso de aprendizaje que los resultados finales.
- Conectar los contenidos con la realidad de los alumnos. El aprendizaje tendrá mucho más sentido.
- Organizar objetivos según el nivel de dificultad progresiva.
- Utilizar técnicas de organización y planificación de estudios.
- Desarrollar el pensamiento divergente utilizando distintas estrategias como pueden ser la lluvia de ideas, planteamiento de pensamiento lateral, etc.
- Utilizar el error como fuente de aprendizaje.
- Potenciar el trabajo cooperativo.
- Dinamizar las clases utilizando métodos basados en la experimentación y el descubrimiento.

## 6. INCORPORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL VOLUNTARIADO

Para llevar a cabo la incorporación y el seguimiento de la persona voluntaria a la asociación, esta pasará por los siguientes procesos:

- a) Captación: se captará al voluntariado a través de:
  - Página web
  - Mesas informativa en la muestra de entidades
  - “Tríptico”
  
- b) Entrevista inicial: en esta fase, se realizara una entrevista a la persona voluntaria para poder comprobar que su disponibilidad se adapta al perfil del voluntario.
  
- c) Proceso de acogida: una vez realizada la entrevista y si la disponibilidad del voluntariado se adapta se llevará a cabo:
  - Presentación de la asociación
  - Entrega del manual
  - Firma del compromiso
  - Alta en el seguro
  - Introducción en su grupo
  
- d) Formación. Para poder desarrollar los objetivos como voluntario, la persona realizará una formación en alta capacidad intelectual dónde se le entregará:
  - Dossier de Alta Capacidad
  - Protocolo de Actuación
  - La necesidad de apoyo familiar
  
- e) Acuerdo de colaboración. En esta fase se firmará:

- Compromiso de colaboración
  - Protección de datos
- f) Seguimiento del voluntariado. Se realizará un seguimiento de la persona voluntaria a través de:
- Encuestas de satisfacción
  - Encuentros de voluntariados
- g)** Desvinculación del voluntariado: se realizará una entrevista para conocer el motivo de abandono del voluntariado.

